



## RESOLUCIÓN N° 9 UAIP/2022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA, Unidad de acceso a la información pública, 24 de octubre del año 2022.

### **CONSIDERANDO QUE:**

En atención a Solicitud de Acceso a la Información Pública generada en línea de parte del solicitante Don Douglas Melendez mediante correo electrónico; mel.adalberto09@gmail.com el jueves, 20 de octubre de 2022, requiriendo lo siguiente:

“Quiero solicitar de ser posible un listado de forma digital de las personas que se encuentran pensionados a la fecha.”

### **FUNDAMENTACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:**

El contenido de lo solicitado, es información sensible, catalogada como información confidencial.

Las cantidades de pensionados se encuentran disponibles en el Portal de Transparencia en el apartado (número de pensionados) del IPSFA, que podrá obtenerlos libremente al acezar en forma electrónica, sin embargo se le remiten el dato numérico en el romano II de esta resolución.

Por lo tanto esta UAIP, Resuelve:

I.- Denegar la entrega de la solicitud de Información confidencial, con base a lo establecido en el literal f. del artículo 6 de la Ley de acceso a la información pública.

II.- Se le remite el dato numérico de la cantidad de pensionados que asciende a 26,423 al mes de julio del año 2022.

II.- Favor acuse de recibo de la presente resolución

Notifíquese al solicitante por el medio y forma señalados para tales efectos.

Alameda Roosevelt  
y 55 avenida norte,  
San Salvador.  
PBX: 260-3366  
Fax: 260-5615

Sucursal San Miguel  
Ruta Militar.  
Tel: 669-5662  
Fax: 669-5664

[www.ipsfa.com](http://www.ipsfa.com)



Eliu Fuentes Velarde  
Oficial de Información  
Teléfono: (503) 2234-7416  
Correo: [oficial.informacion@ipsfa.com](mailto:oficial.informacion@ipsfa.com)  
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada  
Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, Torre El Salvador,  
San Salvador, El Salvador.